



(IdDO 972350)

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 6.224 EXENTA, DE 25.11.2015

Delégase en el Jefe del Departamento Jurídico (TP), don Cristian Valdés Solorza, funcionario de planta, asimilado a grado 2° de la E.O.F., RUT N° [REDACTED] la facultad de ejercer funciones de Ministro de Fe para autentificar, certificar y/o validar actos y documentos de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Establécese que la facultad delegada en el Jefe del Departamento Jurídico podrá ejercerse, ante cualquier impedimento o ausencia de éste, por doña María Josefina Errázuriz Cardoen, RUT N° [REDACTED], funcionaria a contrata asimilada a grado 8° de la E.O.F., en calidad de Jefa del Subdepartamento de Renegociación de la Persona Deudora.- Andrés Pennycook Castro, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento (TP).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONOZCA NUESTRA PLATAFORMA WEB
www.diariooficial.cl

